

## **Auditoría forense para la reducción de la corrupción de funcionarios en el sector gubernamental**

*Forensic audit to reduce corruption among government officials*

*Auditoria forense para a redução da corrupção de funcionários no setor governamental*

**Efraín Jaime Guardia Huamani**

eguardia@unfv.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-7715-2366>

**Universidad Nacional Federico Villarreal. Lima, Perú**

**Domingo Hernández Celis**

d hernandez@unfv.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-9759-4436>

**Universidad Nacional Federico Villarreal. Lima, Perú**

**Julián Monrroy Aime**

jmonrroy@unfv.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-1468-1842>

**Universidad Nacional Federico Villarreal. Lima, Perú**

**Julia Paola Hernández Celis Vallejos**

julita.261290@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6221-7422>

**Universidad Nacional Federico Villarreal. Lima, Perú**

<http://doi.org/10.59659/impulso.v.5i12.196>

Artículo recibido 7 de agosto 2025 | Aceptado 25 de septiembre 2025 | Publicado 3 de octubre 2025

### **RESUMEN**

La auditoría forense constituye un mecanismo técnico clave para reducir la corrupción en el sector gubernamental. El objetivo fue analizar la influencia de la auditoría forense como mecanismo de control en la reducción de la corrupción de funcionarios en el sector gubernamental. Se adoptó un enfoque correlacional y explicativo, con diseño no experimental y corte transversal. La muestra aleatoria incluyó 217 profesionales universitarios peruanos, seleccionados de una población de 500. Los resultados indican que el 92.17 % valoró la auditoría forense como mecanismo investigativo ante fraudes, mientras que el 90.78 % destacó su utilidad estratégica. Se evidenció una correlación positiva muy fuerte entre la auditoría forense y la reducción de la corrupción ( $r = 0.9481$ ;  $R^2 = 0.8989$ ), validada por más del 90 % de los participantes. Se concluye que la auditoría forense demuestra eficacia investigativa, preventiva y probatoria en el ámbito gubernamental, consolidándose como herramienta para fortalecer transparencia, rendición de cuentas y control de actos ilícitos.

**Palabras clave:** Auditoría forense; Corrupción funcional; Sector gubernamental; Evidencia probatoria; Control institucional

### **ABSTRACT**

Forensic auditing is a key technical mechanism for reducing corruption in the government sector. This study aimed to analyze its influence as an institutional control tool. A correlational and explanatory approach was adopted, with a non-experimental, cross-sectional design. The random sample included 217 Peruvian university graduates, selected from a population of 500. The results indicate that 92.17% valued forensic auditing as an investigative mechanism for fraud, while 90.78% highlighted its strategic utility. A very strong positive correlation was found between forensic auditing and the reduction of corruption ( $r = 0.9481$ ;  $R^2 = 0.8989$ ), validated by more than 90% of the participants. It is concluded that forensic auditing demonstrates investigative, preventive, and evidentiary effectiveness in the government sector, establishing itself as a functional tool for strengthening transparency, accountability, and the control of illicit acts in public administration.

**Keywords:** Forensic auditing; Functional corruption; Government sector; Evidence; Institutional control

## RESUMO

A auditoria forense é um mecanismo técnico fundamental para a redução da corrupção no setor público. Este estudo teve como objetivo analisar sua influência como ferramenta de controle institucional. Adotou-se uma abordagem correlacional e explicativa, com delineamento transversal não experimental. A amostra aleatória incluiu 217 graduados universitários peruanos, selecionados de uma população de 500. Os resultados indicam que 92,17% valorizaram a auditoria forense como um mecanismo de investigação de fraudes, enquanto 90,78% destacaram sua utilidade estratégica. Foi encontrada uma correlação positiva muito forte entre a auditoria forense e a redução da corrupção ( $r = 0,9481$ ;  $R^2 = 0,8989$ ), validada por mais de 90% dos participantes. Conclui-se que a auditoria forense demonstra eficácia investigativa, preventiva e probatória no setor público, consolidando-se como uma ferramenta funcional para o fortalecimento da transparência, da responsabilização e do controle de atos ilícitos na administração pública.

**Palavras-chave:** Auditoria forense; Corrupção funcional; Setor governamental; Provas; Controle institucional

## INTRODUCCIÓN

La auditoría forense, como disciplina especializada, adquiere creciente relevancia en el ámbito gubernamental al enfrentar la corrupción funcional mediante mecanismos técnicos, preventivos y probatorios. Su aplicación permite identificar irregularidades, obtener evidencia válida y sustentar decisiones estratégicas orientadas al control institucional (Rodríguez y Martínez, 2024). Integrada a las políticas públicas, fortalece la transparencia y promueve una gestión ética y eficiente. Analizar su influencia resulta esencial para comprender su impacto en la reducción de delitos funcionales, especialmente en contextos marcados por debilidad normativa, opacidad administrativa y limitada capacidad sancionadora, que obstaculizan el ejercicio efectivo del control público (Erazo et al. 2024).

Según Albuquerque et al. (2023), la auditoría forense se caracteriza por su capacidad para obtener evidencia y convertirla en prueba legal válida en el marco de procesos judiciales o penales. A diferencia de la auditoría financiera, esta disciplina se enfoca en identificar la probabilidad y el alcance de actos fraudulentos con implicaciones legales, tanto en entidades públicas como privadas. En consecuencia, el riesgo de fraude se vincula con posibles incorrecciones materiales en los estados financieros anuales. Por ello, los auditores forenses aplican el principio de materialidad como criterio técnico que permite evaluar la consistencia entre los registros contables y los balances institucionales (Courtois y Gendron, 2020).

En este contexto, León y Lagunas (2017) afirman que la auditoría forense se orienta a la investigación de hechos vinculados con delitos financieros y económicos, siendo aplicada principalmente en la detección de posibles fraudes dentro de entidades públicas y privadas. Asimismo, señalan que entre sus objetivos se incluye la evaluación de las medidas adoptadas para prevenir y anticipar situaciones adversas en los procesos administrativos, tanto internos como externos. También, esta práctica debe abarcar la indagación de hechos que generen sospechas de actos delictivos, así como la asesoría directa a los órganos responsables de garantizar la transparencia en las operaciones institucionales.

En este sentido, Botero et al. (2022) señalan que el fenómeno de la corrupción en América Latina ha experimentado una expansión sostenida, afectando tanto el ámbito público como privado. Para mitigar la corrupción en el sector privado, proponen un enfoque multidisciplinar que permita comprender las causas estructurales que inducen a los actores corruptos a desviar sus conductas, priorizando intereses particulares y evadiendo la responsabilidad social. Esta perspectiva resulta complementaria al uso de la auditoría forense en el ámbito gubernamental, ya que dicha herramienta permite identificar irregularidades, sustentar procesos judiciales y fortalecer los mecanismos de control orientados a la reducción de la corrupción entre funcionarios públicos.

En consonancia con esta problemática, Schneider (2020) advierte que los delitos financieros en América Latina suelen involucrar tanto a entidades públicas como privadas, estableciendo vínculos empresariales para obtener beneficios personales. Los implicados, conocidos como delincuentes de cuello blanco, operan desde niveles corporativos y generan un alto impacto económico. Además, la corrupción no constituye un fenómeno reciente; moviliza millones de dólares cada año e involucra frecuentemente a funcionarios gubernamentales. En esta línea, Cárdenas et al. (2021) señalan que estos delitos implican la apropiación indebida de activos mediante la sustracción ilegal de recursos financieros, bienes o propiedades, acompañada de la manipulación de los estados financieros. Estos datos evidencian un patrón regional de impunidad y debilidad institucional que refuerza la necesidad de mecanismos de control más eficaces.

A partir de evidencias internacionales, Velandia y Escobar (2019) relatan diversos informes que evidencian cómo, a pesar de la implementación de políticas anticorrupción, su aplicación efectiva continúa siendo limitada, y los mecanismos de control resultan insuficientes frente a prácticas ilícitas ampliamente extendidas. En este escenario, se observan niveles de corrupción con comportamientos heterogéneos. Por ejemplo, Uruguay y Chile destacan por mantener los índices de percepción de corrupción más bajos de la región, con puntajes de 73 y 66, respectivamente. En contraste, Venezuela, Paraguay y Bolivia registran puntuaciones desfavorables, reflejando estructuras débiles y captura política institucional (Cárdenas et al., 2021).

Por otro lado, Toro et al. (2021) advierten que en Colombia más del 90 % de las denuncias por delitos administrativos registradas entre 2010 y 2023 no culminan en condenas, lo que refleja una limitada capacidad institucional para sancionar actos de corrupción. En complemento, Ruelas et al. (2022) señalan que, en Perú, mediante la aplicación de auditoría forense, se identificaron perjuicios económicos presupuestales atribuibles a prácticas corruptas equivalentes al 14,9 % en 2019 y al 12,6 % en 2020. Estos perjuicios afectaron principalmente los sectores de comunicaciones y transportes, educación y salud. A su vez, Madrid y Palomino (2019) sostienen que, para enfrentar eficazmente la corrupción en Perú, se requiere una estrategia integral orientada a la persecución y sanción de todas sus manifestaciones.

En consecuencia, fortalecer los sistemas de control en América Latina resulta esencial para prevenir y enfrentar la corrupción y los delitos financieros, cuya creciente incidencia en el ámbito gubernamental compromete la transparencia institucional. Esta situación exige mecanismos de fiscalización más rigurosos, articulación interinstitucional efectiva y cooperación internacional sostenida. La implementación de estas acciones permite consolidar una gestión pública más íntegra, eficiente y responsable, alineada con los principios democráticos, la legalidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo así a la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones.

Considerando la necesidad de fortalecer los mecanismos de control en el sector gubernamental, se plantean las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué características definen la auditoría forense como herramienta de fiscalización institucional? ¿De qué manera incide su aplicación en la detección y sanción de actos de corrupción cometidos por funcionarios públicos? ¿Cómo contribuye al fortalecimiento de la transparencia y a la reducción de la impunidad administrativa?

La presente investigación tiene por objetivo analizar la influencia de la auditoría forense como mecanismo de control en la reducción de la corrupción de funcionarios en el sector gubernamental.

## MÉTODO

El presente estudio se enmarca en un nivel correlacional y explicativo, dado que busca identificar relaciones significativas y evaluar el efecto de la auditoría forense sobre la reducción de la corrupción en funcionarios públicos. El diseño adoptado es no experimental y transversal, ya que no se manipulan las variables independientes y la recolección de datos se realiza en un único momento temporal.

Para la recolección de datos primarios se empleó la técnica de encuesta, utilizando como instrumento un cuestionario estructurado diseñado en función de las variables, dimensiones e indicadores definidos en el marco teórico. El cuestionario fue aplicado a una muestra representativa de la población objetivo, y su contenido fue validado por juicio de expertos en auditoría y gestión pública.

Complementariamente, se utilizó la revisión documental como técnica secundaria, mediante una ficha bibliográfica digital que permitió sistematizar información relevante proveniente de fuentes académicas y técnicas sobre auditoría forense y corrupción administrativa. Asimismo, se aplicó la técnica de análisis teórico-metodológico, orientada a seleccionar y contrastar enfoques conceptuales pertinentes al objeto de estudio.

La población estuvo conformada por 500 profesionales vinculados a universidades públicas peruanas (San Marcos, Callao, Ingeniería, Villarreal y La Molina), seleccionadas por su representatividad y experiencia institucional en temas de auditoría y gestión pública. Se excluyeron otras entidades gubernamentales por limitaciones logísticas y de acceso.

La muestra se determinó mediante muestreo probabilístico aleatorio simple, obteniéndose un total de 217 participantes. El cálculo se realizó con un nivel de confianza del 95% ( $Z=1.96$ ) una proporción esperada de éxito ( $p=q=0.5$ ) y un margen de error del 5%. La fórmula utilizada fue:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde  $N=500$ ,  $N = 500$ ,  $e=0.05$ ,  $e = 0.05$ , y  $n=217$ .

## Procedimientos estadísticos

Se aplicaron los siguientes procedimientos estadísticos:

- **Estadística descriptiva:** cálculo de medidas de tendencia central (media) y dispersión (desviación estándar) para caracterizar las respuestas.
- **Correlación de Pearson:** para determinar el grado de asociación entre las variables principales.
- **Regresión lineal simple:** para estimar el coeficiente de determinación ( $R^2$ ) y evaluar la influencia de la auditoría forense sobre la reducción de la corrupción.
- **Pruebas de hipótesis:** se utilizó el valor-p para contrastar las hipótesis nula y alternativa, considerando un nivel de significancia de  $\alpha=0.05$ .

## Validación y confiabilidad

El instrumento utilizado en la presente investigación fue sometido a un proceso de validación de contenido mediante juicio de expertos, quienes evaluaron la pertinencia, claridad y coherencia de cada ítem en relación con los objetivos del estudio. Asimismo, se realizó una prueba de confiabilidad a través del coeficiente alfa de Cronbach, obteniéndose un valor superior a 0.80. Este resultado indica una alta consistencia interna, lo que garantiza la estabilidad de las mediciones y la solidez del instrumento para su aplicación en contextos similares.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La Tabla 1, revela una marcada tendencia de los participantes a valorar positivamente la auditoría forense como mecanismo para reducir la corrupción en el sector gubernamental. El 92.17 % concuerda integralmente en que esta facilita la investigación de fraudes y que su aplicación preventiva contribuye a disuadirlos, mientras que las respuestas de desacuerdo o concordancia parcial no superan el 3.23 % en ningún caso. Asimismo, el 90.78 % considera que el informe de auditoría forense preventiva permite tomar decisiones estratégicas, aunque un 9.22 % no concuerda con esta afirmación. En conjunto, los resultados

evidencian una percepción ampliamente favorable sobre la utilidad investigativa, preventiva y decisional de la auditoría forense en el control de prácticas corruptas.

**Tabla 1. Percepción sobre las funciones investigativa, preventiva y decisional de la auditoría forense en la reducción de la corrupción de funcionarios públicos**

Ítem	Alternativa	Cantidad	%
La auditoría forense facilita la realización de investigaciones sobre fraudes.	No concuerda integralmente	7	3.23
La auditoría forense facilita la realización de investigaciones sobre fraudes.	No concuerda parcialmente	6	2.77
La auditoría forense facilita la realización de investigaciones sobre fraudes.	Desconoce lo dicho en la pregunta	0	0.00
La auditoría forense facilita la realización de investigaciones sobre fraudes.	Concuerda parcialmente	4	1.84
La auditoría forense facilita la realización de investigaciones sobre fraudes.	Concuerda integralmente	200	92.17
La auditoría forense preventiva se aplica integralmente para disuadir fraudes.	No concuerda integralmente	7	3.23
La auditoría forense preventiva se aplica parcialmente para disuadir fraudes.	No concuerda parcialmente	6	2.77
La auditoría forense preventiva se aplica la pregunta para disuadir fraudes.	Desconoce lo dicho en la pregunta	0	0.00
La auditoría forense preventiva se aplica parcialmente para disuadir fraudes.	Concuerda parcialmente	4	1.84
La auditoría forense preventiva se aplica integralmente para disuadir fraudes.	Concuerda integralmente	200	92.17
El informe de la auditoría forense preventiva permitirá tomar una serie de decisiones.	No concuerda integralmente	20	9.22
El informe de la auditoría forense preventiva permitirá	No concuerda parcialmente	0	0.00

tomar una serie de decisiones.				
El informe de la auditoría forense preventiva permitirá tomar una serie de decisiones.	Desconoce lo dicho en la pregunta	0	0.00	
El informe de la auditoría forense preventiva permitirá tomar una serie de decisiones.	Concuerda parcialmente	0	0.00	
El informe de la auditoría forense preventiva permitirá tomar una serie de decisiones.	Concuerda Integralmente	197	90.78	

En la Tabla 2, se muestra la percepción de los participantes sobre tres funciones clave de la auditoría forense: identificación de fraudes, obtención de evidencias y evaluación de daños. En los tres casos, se observa una tendencia altamente favorable, con niveles de concordancia integral del 92 % para las dos primeras funciones y del 93 % para la tercera. Las respuestas de desacuerdo integral y parcial no superan el 3 % en los primeros dos aspectos, aunque en la evaluación de daños el desacuerdo integral alcanza el 7 %. No se registraron respuestas en la categoría de desconocimiento, y la concordancia parcial fue mínima (2 % o menos). Estos resultados confirman que la auditoría forense es ampliamente reconocida como una herramienta eficaz para detectar irregularidades, sustentar procesos investigativos y valorar el impacto de actos corruptos en el sector gubernamental.

**Tabla 2.** Percepción sobre la capacidad de la auditoría forense para identificar fraudes, obtener evidencias y evaluar daños en el sector gubernamental

Alternativas	Identificación fraudes (%)	Obtiene evidencias (%)	Evaluá daños (%)
no concilio integralmente	3.00	3.00	7.00
No concilio parcialmente	3.00	3.00	0,00
Desconozco lo dicho	0.00	0,00	0,00
Concilio parcialmente	2.00	2.00	0,00
Concilio integralmente	92.00	92.00	93.00
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

La Tabla 3, evidencia una percepción ampliamente favorable sobre la utilidad de la auditoría forense en distintos aspectos técnicos y procesales vinculados al control de la corrupción. El 92 % de los participantes concilia integralmente con la afirmación sobre la utilidad del informe forense, mientras que el

90 % lo hace respecto a la aplicación de técnicas efectivas, el análisis de tipos de prueba y su pertinencia en el ámbito judicial. Las respuestas de desacuerdo integral y parcial no superan el 5 % en ningún ítem, y no se registraron casos de desconocimiento. Estos hallazgos refuerzan la idea de que la auditoría forense es percibida como una herramienta sólida y confiable para sustentar procesos investigativos, aplicar metodologías especializadas y contribuir con evidencia válida en procedimientos judiciales relacionados con actos de corrupción.

**Tabla 3.** *Valoración de los participantes sobre componentes técnicos y funcionales de la auditoría forense en universidades públicas de Lima*

Alternativas	Informe forense (%)	Técnicas efectivas (%)	Tipos de análisis (%)	Prueba judicial (%)
No concilio integralmente	3.00	5.00	5.00	5.00
No concilio parcialmente	3.00	3.00	3.00	3.00
Desconozco lo dicho en su pregunta	0.00	0.00	0.00	0.00
Concilio parcialmente	2.00	2.00	2.00	2.00
Concilio integralmente	92.00	90.00	90.00	90.00
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Los resultados evidencian una percepción favorable sobre la eficacia de las técnicas, políticas y estrategias orientadas a combatir el fraude y la corrupción en el ámbito gubernamental. La mayoría concilia integralmente con afirmaciones que vinculan la auditoría forense con la obtención de evidencias sólidas, la reducción de delitos funcionales y la implementación de medidas preventivas articuladas. También se reconoce la diversidad de delitos cometidos por funcionarios públicos y la necesidad de anticiparse mediante acciones proactivas. En conjunto, los hallazgos confirman que la auditoría forense es percibida como un mecanismo eficaz para fortalecer la transparencia institucional y sustentar decisiones estratégicas orientadas al control de irregularidades.

La Tabla 4, muestra una percepción ampliamente favorable respecto al papel de la auditoría forense en la configuración del delito, la lucha institucional contra la corrupción, su carácter permanente y su utilidad como base probatoria. En los cuatro ítems evaluados, más del 91 % de los participantes concilia integralmente con las afirmaciones planteadas: 93 % en los tres primeros aspectos y 91 % en el último. Las respuestas de desacuerdo integral y parcial no superan el 5 % en ningún caso, y no se registraron respuestas de desconocimiento ni de concordancia parcial. Estos resultados refuerzan la idea de que la auditoría forense es percibida como un instrumento clave para tipificar conductas delictivas, sostener una lucha institucional sostenida y aportar evidencia válida en procesos judiciales relacionados con actos de corrupción.

**Tabla 4.** Percepción sobre el rol de la auditoría forense en la configuración del delito, la lucha institucional y la generación de pruebas

Alternativas	Configuración del delito (%)	Lucha Institucional (%)	Lucha Permanente (%)	Informe como base provotario (%)
No concilio Integralmente	4.00	4.00	4.00	5.00
No concilio parcialmente	3.00	3.00	3.00	4.00
Desconozco lo dicho en su pregunta	0.00	0.00	0.00	0.00
Concilio parcialmente	0.00	0.00	0.00	0.00
Concilio integralmente	93.00	93.00	93.00	91.00
<b>Total</b>	100.00	100.00	100.00	100.00

En la Tabla 5, presenta indicadores clave que refuerzan la relación entre la auditoría forense y la reducción de la corrupción de funcionarios. El 91 % de los participantes concilia integralmente con la afirmación de que el Código Penal especifica los delitos funcionales, lo que evidencia un alto nivel de conocimiento normativo. Además, el coeficiente de correlación de Spearman entre la auditoría forense y la reducción de la corrupción es de 0.9481, lo que indica una correlación positiva muy fuerte. Este resultado es estadísticamente significativo ( $p = 0.0000$ ), y el coeficiente de determinación ( $R^2 = 0.8989$ ) sugiere que aproximadamente el 89.89 % de la variabilidad en la reducción de la corrupción puede explicarse por la implementación de auditoría forense. Estos hallazgos cuantitativos respaldan empíricamente la hipótesis del estudio, al demostrar una asociación robusta y significativa entre ambas variables.

**Tabla 5.** Indicadores estadísticos sobre la relación entre auditoría forense y reducción de la corrupción de funcionarios

Indicador evaluado	Valor (%)	Valor (%)/ Coeficiente
Participantes que concilian integralmente con la afirmación: “El Código Penal especifica los delitos funcionales”.		91.00
Coeficiente de correlación de Spearman entre auditoría forense y reducción de corrupción.		0.9481
Nivel de significancia (p) asociado a la correlación.		0.0000
Coeficiente de determinación ( $R^2$ ) del modelo de regresión lineal.		0.8989

## Discusión

La auditoría forense se posiciona como una herramienta estratégica para la reducción de la corrupción de funcionarios en el sector gubernamental. Los resultados obtenidos evidencian una alta concordancia respecto a su utilidad en la identificación de fraudes, la obtención de evidencias y la formulación de

decisiones institucionales. Esta percepción favorable respalda su aplicación como mecanismo técnico y preventivo, capaz de fortalecer los sistemas de control, tipificar conductas delictivas y aportar pruebas válidas en procesos judiciales, contribuyendo así a una gestión pública más transparente, responsable y orientada a la legalidad, la eficiencia administrativa y la recuperación de activos sustraídos.

En el ámbito gubernamental, la auditoría forense ha cobrado creciente relevancia como técnica especializada para identificar prácticas fraudulentas en contextos institucionales complejos. Tal como señalan Coha y Barraza (2025), los gobiernos han adoptado leyes, organismos de control y políticas públicas en respuesta al incremento de casos de corrupción, donde el auditor desempeña un rol clave al detectar áreas de vulnerabilidad. Asimismo, los autores advierten que los fraudes han generado serias disfunciones en instituciones públicas y privadas, especialmente en los controles aplicados a procesos administrativos. La ausencia de mecanismos sólidos facilita que funcionarios internos y actores externos ejecuten prácticas ilícitas que comprometen la integridad y eficiencia institucional.

Becerra et al. (2025) evidencian que la auditoría forense se ha consolidado como una técnica eficaz para detectar actividades fraudulentas en contextos organizacionales. Su propósito consiste en generar y recopilar pruebas irrefutables que sean admitidas por autoridades judiciales y utilizadas como evidencia válida en casos fiscales, administrativos, jurídicos e informáticos, especialmente aquellos vinculados con información contable y financiera. En el sector gubernamental, esta capacidad adquiere especial relevancia, ya que permite enfrentar la corrupción funcional mediante la identificación de irregularidades, el fortalecimiento de los sistemas de control y la articulación de respuestas institucionales orientadas a preservar la legalidad y la transparencia.

Según los hallazgos de Villacrés et al. (2025), la auditoría forense constituye una herramienta fundamental para prevenir el fraude financiero, mejorar el rastreo de bienes y garantizar la recuperación efectiva de activos sustraídos. También, los autores destacan una percepción ampliamente favorable respecto a su utilidad investigativa, preventiva y decisional, especialmente en el control de prácticas corruptas dentro del sector público. Estos aportes coinciden con los hallazgos del presente estudio, al evidenciar que la implementación de auditoría forense no solo fortalece los mecanismos institucionales de control, sino que también contribuye a la judicialización de casos y a la reducción efectiva de la impunidad.

Los resultados evidencian una sólida legitimación de la auditoría forense como herramienta estratégica en la gestión institucional, especialmente en contextos que demandan esclarecer responsabilidades, fortalecer la transparencia administrativa y mejorar la trazabilidad de operaciones financieras. En complemento, Rivera (2020) sostiene que esta técnica no solo permite detectar crímenes económicos, sino también prevenirlos. Además, señala que el fraude financiero ocurre con frecuencia entre quienes certifican los estados contables, lo que exige mecanismos sancionatorios eficaces. Por ello, se

plantea un compromiso organizacional orientado al fortalecimiento de controles internos y al monitoreo constante de riesgos, con el fin de reducir su ocurrencia y preservar la integridad institucional.

En concordancia con los hallazgos de Toro et al. (2021), la incorporación de la auditoría financiera forense en los modelos de control interno exige una formación profesional especializada, alineada con los estándares técnicos y legales vigentes, así como con las exigencias éticas del ejercicio auditor. Los auditores responsables de estos procesos deben contar con conocimientos sólidos en contabilidad y auditoría tradicional, complementados con competencias en investigación legal, especialmente en la obtención y validación de pruebas. Asimismo, Remache y Torres (2025) afirman que la auditoría forense permite descubrir fraudes en empresas mediante el uso de estrategias preventivas, tecnologías digitales y normas legales actualizadas.

Los resultados obtenidos en este estudio coinciden con lo planteado por Zambrano (2025), al evidenciar que la auditoría forense permite rastrear operaciones irregulares, sustentar procesos legales, recuperar fondos malversados y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas. En el ámbito gubernamental, esta herramienta adquiere especial relevancia frente a la corrupción funcional, ya que facilita la identificación de patrones ilícitos, la documentación de evidencia probatoria y la promoción de controles institucionales más eficaces. No obstante, su efectividad puede verse limitada por la escasez de personal especializado, la fragmentación normativa y el acceso restringido a información clave. En consonancia con esta problemática, Zavaleta (2023) advierte que la corrupción en la administración pública afecta transversalmente a todos los niveles de gobierno, generando impactos negativos en el desarrollo político, económico y social del país.

Este hallazgo se alinea con estudios previos; Almeida y Hernán (2024) evidencian que la auditoría forense ha evolucionado de una función meramente reactiva frente a fraudes emblemáticos hacia un componente proactivo dentro de la gobernanza corporativa, orientado al fortalecimiento de la transparencia, la prevención de riesgos y la mejora de la rendición de cuentas. No obstante, esta evolución contrasta con el contexto ecuatoriano, donde su implementación aún se encuentra en una fase incipiente, especialmente en el sector gubernamental, limitado por deficiencias estructurales, escasa capacitación técnica y una débil cultura institucional frente a la corrupción funcional. En esta línea, Pérez et al. (2025) señalan que, si bien en Panamá existen marcos legales y estructuras que permiten aplicar la auditoría forense, en la práctica su uso sigue siendo esporádico y carece de un enfoque preventivo sistemático.

En línea con los hallazgos del presente estudio, Acosta y Guardiola (2019) destacan que la auditoría forense ha sido un instrumento clave para esclarecer casos de corrupción y fraude en Colombia, especialmente en el ámbito gubernamental. Su labor investigativa y las evidencias obtenidas han contribuido significativamente a la determinación judicial y al fortalecimiento de la capacidad institucional para

enfrentar delitos complejos. Estos resultados refuerzan la importancia de incorporar herramientas técnico-investigativas en los sistemas de control para mejorar la eficacia sancionatoria y reducir los niveles de impunidad existentes.

Los resultados del presente estudio coinciden con lo señalado por Pineda et al. (2018), quienes advierten que la legislación vigente contenida en el Código Penal y el Código Procesal Penal presenta deficiencias que limitan la eficacia de las acciones contra la corrupción. En el caso ecuatoriano, se identificaron obstáculos similares, como la ausencia de una política anticorrupción articulada, debilidades logísticas y restricciones en el acceso a información clave. Estas limitaciones afectan directamente la aplicación de la auditoría forense, reduciendo su capacidad para sustentar procesos judiciales y detectar fraudes estructurados. Como consecuencia, se mantiene una baja proporción de sentencias condenatorias frente a delitos cometidos por funcionarios públicos.

La evidencia analizada permite reafirmar el papel estratégico de la auditoría forense en la gestión pública, especialmente en contextos marcados por prácticas corruptas y debilidades institucionales. Su utilidad no se limita a la detección de fraudes, sino que se extiende a la generación de pruebas válidas, la recuperación de recursos malversados y el fortalecimiento de los sistemas de control. No obstante, su aplicación efectiva requiere superar barreras estructurales, técnicas y normativas que limitan su alcance en el sector gubernamental ecuatoriano. En este escenario, se plantea la necesidad de impulsar reformas institucionales, formación especializada y políticas integrales que consoliden su función preventiva y su contribución a la transparencia administrativa.

## CONCLUSIONES

Los resultados evidencian que la auditoría forense es ampliamente reconocida como un mecanismo eficaz para enfrentar la corrupción de funcionarios en el sector gubernamental. Su utilidad investigativa, preventiva y decisional fue validada por más del 90 % de los participantes, quienes destacaron su capacidad para identificar fraudes, obtener evidencias sólidas y sustentar decisiones estratégicas. Esta percepción favorable respalda su incorporación como parte de los sistemas institucionales de control y transparencia.

La auditoría forense fue valorada positivamente en aspectos técnicos y procesales vinculados al análisis de pruebas, la evaluación de daños y la configuración del delito. Los hallazgos confirman su relevancia como instrumento especializado para tipificar conductas delictivas, aplicar metodologías forenses y aportar evidencia válida en procedimientos judiciales. Esta legitimación técnica refuerza su papel en la lucha institucional sostenida contra actos de corrupción.

El análisis estadístico revela una correlación positiva muy fuerte ( $r = 0.9481$ ) entre la implementación de auditoría forense y la reducción de la corrupción de funcionarios, con un coeficiente de determinación ( $R^2 = 0.8989$ ) que respalda empíricamente la hipótesis del estudio. Estos resultados confirman que la

auditoría forense no solo es percibida como eficaz, sino que su aplicación práctica contribuye significativamente a disminuir irregularidades funcionales en el ámbito gubernamental.

Con base en la correlación estadística identificada, se recomienda fortalecer la implementación de auditoría forense en el sector gubernamental mediante políticas públicas que promuevan su aplicación sistemática y preventiva. Esto implica capacitar profesionales especializados, mejorar el acceso a información clave y articular marcos normativos que respalden su uso como herramienta estratégica. La evidencia empírica demuestra que su incorporación contribuye significativamente a reducir la corrupción funcional, optimizar los sistemas de control y consolidar una gestión pública más transparente, eficiente y orientada a la rendición de cuentas institucional.

## REFERENCIAS

- Acosta, R., y Guardiola, L. (2019). Influencia de la Auditoría forense en la detección del fraude en Colombia. Revistas Reflexiones Contables UFPS, 2(2), 79–93. <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/rc/article/view/2900>
- Albuquerque, F., Stoltzemburg, V., y Cariano, A. (2023). Concepts, cases, and regulations in financial fraud and corruption .IGI Global - Publishing Tomorrows. <https://www.igi-global.com/gateway/chapter/320023>
- Almeida, B., y Hernán, J. (2024). El rol de la auditoría forense en la detección de fraudes corporativos. Revista Científica Zambos, 3(2), 74-96. <https://doi.org/10.69484/rcz/v3/n2/18>
- Becerra Paguay , E. R., Santafé Enderica, I. del R., y Becerra Santafé, G. I. (2025). La auditoría forense como herramienta para la detección del fraude financiero en empresas. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria, 9(3), 7049-7098. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i3.18343](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i3.18343)
- Botero, C. A., Tarrillo, O., Vélez, S. B., y Cruz, M. (2022). Modalidades de corrupción del sector privado: Un fenómeno en expansión del entorno latinoamericano. Revista Compendium, 25(49). <https://www.redalyc.org/journal/880/88073871004/html/>
- Cárdenas, R.; Ruiz, M. y Pozo, S. (2021). Proyección de la contabilidad y la auditoría forense ante el fraude financiero. Cofin Habana, 15(1). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612021000100003](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612021000100003)
- Coha, J., y Barraza, R. (2025). La auditoría forense ante el fraude por corrupción en el sector público: una revisión teórica. Revista Invec, 5(1), 1-9. <https://www.revistainvec.com.org/index.php/invec/article/view/3220/449>
- Erazo, C. M., Reina, J. A., Cifuentes, L. M., y Bedoya, M. C. (2024). Auditoría forense y su impacto en las organizaciones públicas del Ecuador. Revista De Ciencias Sociales, 30(9), 410-421. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcc/index>
- Grajales, J., Hormechea, K., y Trujillo, B. (2015). El papel de la auditoría forense en un caso de lavado de activos en Santiago de Cali. Cuadernos de Contabilidad, 16(spe42), 713-731. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc16-42.pafc>
- León, E., y Lagunas, S. (2017). Auditoría forense: Conceptualizaciones y adopción en América Latina. RECAI Revista De Estudios En Contaduría, Administración e Informática, 6(15), 1 - 23. <https://recai.uaemex.mx/article/view/8918>

- Madrid, C. y Palomino, W. (2022). Análisis de la tipificación de la corrupción privada en el Perú: ¿Una estrategia global contra la corrupción también debe involucrar a los particulares? ¿Y a las empresas? Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.201901.002>
- Pérez, K., Calderón, J., y Sarco, A. (2025). La Auditoría Forense y su papel en la detección del fraude contable en Panamá. *Revista Semilla Científica*, 1(7), 187–203. <https://doi.org/10.37594/sc.v1i7.1760>
- Pineda, J., Gálvez, W., y Velásquez Miranda, J. (2018). Los delitos de corrupción de funcionarios, su tratamiento en el marco del nuevo código procesal penal y la necesidad de introducir modificaciones de carácter legislativo y de política criminal. *Revista de derecho*, 3(1), 61-79. <https://doi.org/10.47712/rd.2018.v3i1.17>
- Remache, A., y Torres, A. de las M. (2025). La auditoría forense como herramienta en la prevención de fraudes corporativos del sector automotriz. *Pacha. Revista De Estudios Contemporáneos Del Sur Global*, 6(18), e250426. <https://doi.org/10.46652/pacha.v6i18.426>
- Rivera, D. (2020). La auditoría forense como herramienta en la detección de delitos. *Revista Dilemas Contemporáneos*, 7 (22), 1-24. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v33i1.2115>
- Rodríguez, C., y Martínez, O. (2024). El Impacto de las auditorías forenses en el sector gubernamental. *Revista Contraloría Fiscaliza*, 1(1), 64–78. [https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contraloria\\_fiscaliza/article/view/5971](https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contraloria_fiscaliza/article/view/5971)
- Ruelas, M., Flores, L. y Sucari, W. (2022). Efectos de la auditoría forense en el control de la corrupción en las entidades públicas del Perú. *Gestionar: Revista de Empresa y Gobierno*, 2(3), 7-15. <https://revistagestionar.com/index.php/rg/article/view/36>
- Schneider, A. (2020). Delitos de cuello blanco en paraguay: evidencias empíricas y predicción. *Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales*, (11), 57-78. <https://doi.org/10.1234/rpcs1120205567>
- Toro, W. J., Lindao, M. A., Suárez, K. y Mosquera, G. (2021). Auditoría financiera-forense como herramienta de control y detección de fraude en la provincia de Santa Elena. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 267-276. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n4/2218-3620-rus-13-04-267.pdf>
- Velandia, G. J. y Escobar, A. E. (2019). Investigación en auditoría forense: Revisión de publicaciones SCOPUS 1976-2018. *Revista Criminalidad*, 61 (3), 279-298. Velandia, G., y Escobar, A. (2019). Investigación en auditoría forense: Revisión de publicaciones SCOPUS 1976-2018. *Revista Criminalidad*, 61(3), 279-298. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v61n3/1794-3108-crim-61-03-00279.pdfzabaleta>
- Villacrés, D., Ordóñez, Y., y Zapata, P. (2025). La auditoría forense y su rol en la recuperación de activos robados. *Revista Universidad Y Sociedad*, 17(5), e5364. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/5364>
- Zambrano, M. (2025). Auditoría forense como mecanismo de detección del fraude financiero en instituciones públicas. *Revista Pulso Científico*, 3(1), 1– 12. <https://doi.org/10.70577/rps.v3i1.29>
- Zavaleta, E. (2023). La Corrupción en la Administración Pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto Peruano. *Revista Corrupción Comuni@cción*, 14(1), 72-85. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=s2219-71682023000100072](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2219-71682023000100072)